



# JUNTA DEPARTAMENTAL

Of.Nº. 101/2008

Rivera, 02 de abril de 2008.

*PARLAMENTO DEL MERCOSUR*

*Presidencia. -*

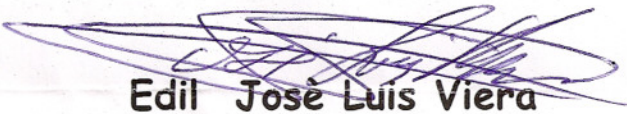
*MONTEVIDEO. --*

*De mi mayor consideración:*

*Cúmpleme remitir adjunto planteamiento que realizara el Sr.Supl de Edil Roberto Aguiar, en el cual solicita que se declare a "Rivera " como Ciudad Símbolo del MERCOSUR.-*

*Sin otro particular, le saluda a usted muy atte.-*

  
Téc. Adm. Gustavo Guedes  
An.R.R.HH. Secretario General

  
Edil José Luis Viera  
Pte



# JUNTA DEPARTAMENTAL

AÑO 2007

N.º 018-E/08

SUPLENTE DE EDIL ROBERTO AGUIAR

REMITIDO A: COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

**REFERENCIA:**

Reitera inquietud en la cual solicita que se curse nota al Parlamento Nacional solicitando declarar a Rivera como Ciudad Símbolo del MERCOSUR.-

SESIÓN 20/02/08

ACTA N.º 136

FICHA N.º 4527

**PERIODO 2005-2010**



# JUNTA DEPARTAMENTAL

Rivera, 18 de febrero del 2008.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera

Edil José Luis Viera

Presente.

Vengo por medio de la presente solicitar que se envíe correspondencia al Parlamento Nacional, más precisamente a los Diputados que representan nuestro departamento, a fin de insistir con la discusión de un tema de orden Internacional que me parece por demás necesario y que conforme documento anexo, presenté en el año 2005, el 31 de octubre y que hasta la presente fecha, no se le ha dado la debida importancia.

El declarar a Rivera como CIUDAD SÍMBOLO DEL MERCOSUR no es ningún mérito fuera de realidad y sí, se trata del verdadero reconocimiento dado a la ciudad que junto a Santana do Livramento, se ha constituido en ejemplo de hermandad para el mundo habiendo sido declarada la FRONTRA MÁS HERMANA DEL MUNDO y como si esto fuera poco, Livramento ya fue declarada por el Parlamento Brasileño como Ciudad Símbolo del Mercosul.

Dicho esto, insisto con nuestros Parlamentarios a que avoquen esta iniciativa y junto a sus pares dediquen absoluta atención al tema con la brevedad que el mismo exige y el cual para los fronterizos, es de profundo interés.

Siendo lo que se presentaba para el momento, saludo a Ud. muy atentamente.

  
Roberto Aguiar

Suplente de Edil - PN





# JUNTA DEPARTAMENTAL

Rivera, 31 de octubre de 2005.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera  
Cr. Gabriel Gómez  
Presente.

*De mi mayor consideración:*

*Somos quizá la frontera más comentada del planeta debido a su geografía privilegiada y a su peculiar línea imaginaria, donde pasar de un país a otro siquiera se percibe a no ser por los carteles publicitarios.*

*Somos también un ejemplo de unión para los demás países limítrofes y por esto, quien visita Rivera y Livramento, retorna a su país o ciudad de origen sorprendido y admirado al poder tener la oportunidad de conocernos.*

*Somos un punto importante en la balanza comercial del MERCOSUR; con la exportación e importación de los productos de ambos países, siendo fundamental nuestro Puerto Seco, por donde cruza el progreso de Uruguay y Brasil de forma diaria y constante.*

*Santana do Livramento fue declarada por el Parlamento del Estado do Río Grande do Sul como: CIUDAD SÍMBOLO DEL MERCOSUR, habiendo dado un paso de fundamental importancia en este sentido, teniendo en cuenta los acuerdos que se generan y que podrían de cierto modo, favorecer específicamente esta frontera.*

*Nosotros estamos a un paso atrás y creo que no debemos dejarnos estar al no actuar como agentes políticos que somos, en el sentido de ponernos en día con nuestros electores y muy especialmente con nuestra gente Riverense, buscando las providencias necesarias en ese sentido.*

*Existe en el Parlamento Nacional, un proyecto de la legislatura anterior que, declara Rivera como: CIUDAD SÍMBOLO DEL MERCOSUR, pregunto: ¿Qué ha pasado con el proyecto? ¿Por qué, a ejemplo de Livramento( para acompañar el proceso en conjunto), todavía no se aprobó el Decreto?*

*Solicito el apoyo del cuerpo para que se envíen mis palabras a los Sres. Diputados del Departamento y al Sr. Presidente de la República para acelerar dicho proceso.*

*Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.*

**Roberto Aguiar-Lista 17-P.N.  
Miembro de la Comisión para  
Asuntos Internacionales**



# JUNTA DEPARTAMENTAL

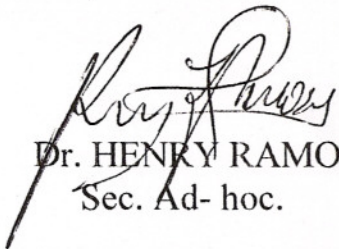
Rivera, 27 de Febrero de 2008.-

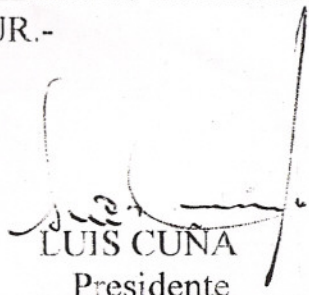
INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES.-

VISTO: Reiteración del Sr. Suplente de Edil, Roberto Aguiar, referente a la inquietud, que se curse nota al parlamento Nacional, solicitando se declare a Rivera, como ciudad del MERCOSUR.-

VUESTRA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
ACONSEJA:

Enviar dicho planteamiento, a la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento y al Parlamento del MERCOSUR.-

  
Dr. HENRY RAMOS  
Sec. Ad- hoc.

  
LUIS CUNA  
Presidente